

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

**Universidad Solicitante:** Universidad de Salamanca.

**Denominación del Programa:** Programa Oficial de Posgrado en Estudios de Género y Políticas de Igualdad.

**Título:** Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género.

**Valoración final:** Favorable.

### **Informe definitivo:**

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE, por las siguientes razones, recomendando se atiendan, en la medida de lo posible, las sugerencias planteadas:

- 1) La propuesta del Título tiene bien formulados sus objetivos formativos y se encuentra adecuadamente justificada.
- 2) Tanto la experiencia de la propia Universidad como la de los profesores en este ámbito garantizan un buen desarrollo del programa formativo, que, por otra parte se encuentra correctamente formulado y planificado. Se recomienda, no obstante, reforzar el itinerario jurídico y prestar atención a los problemas que pueden derivarse de la heterogeneidad en el nivel de formación previa de los alumnos, al proceder de muy diversas titulaciones. Debe subrayarse más el aspecto científico que el ideológico.
- 3) Los recursos humanos y materiales son muy adecuados para una eficaz implantación de estos estudios. Se encuentran bien definidos y concretados los órganos y procedimientos de garantía de la calidad, aunque pueden mejorarse los específicamente destinados al seguimiento de la inserción y promoción laboral de estos titulados.